



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2022-MDM/A

Mórrope, 29 de Marzo del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

**VISTOS:**

La Carta N° 023-2022/CD/EMB/RL de fecha 17MAR2022, La Carta N° 010-2022-CS10160-JRPT/RC, de fecha 23MAR2022, Informe N° 421-2022-GDTI-GM/MDM, de fecha 24MAR2022, y el Memorando N° 0621-2022-GM/MDM, de fecha 25MAR2022, que dispone la emisión del acto resolutivo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el art° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidad son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y emiten actos de gobierno, de administración y Administrativos en su sujeción al ordenamiento jurídico nacional.

Que, mediante Carta N° 023-2022/CD/EMB/RL de fecha 17MAR2022, el Representante legal Común del Consorcio Divino, remite al Supervisor de Obra, los cronogramas actualizados al reinicio de la Obra.

Con Carta N° 010-2022-CS10160-JRPT/RC, de fecha 23MAR2022, el supervisor de obra, remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, la conformidad de los cronogramas actualizados a la fecha del reinicio de obra.

Con Informe N° 421-2022-GDTI-GM/MDM, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, emite informe indicando que con fecha 28FEB2022, se firmo un Acta de Reinicio de obra, en la cual se reinicia el plazo de ejecución de la Obra **“REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 10160 ROSA DE AMERICA C.P. LAGARTERA, DISTRITO DE MÓRROPE-LAMBAYEQUE- LAMBAYEQUE”, CON CÓDIGO LOCAL**, a partir del 1 de Marzo del 2022; recomendándose se apruebe mediante acto resolutivo el Programa de Ejecución de Obra (CPM) y calendario de Avance de Obra actualizado de acuerdo al acta de reinicio de Obra.

Con Memorando N° 0621-2022-GM/MDM, de fecha 25MAR2022, la Gerencia Municipal dispone a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, elaborar el acto resolutivo.

Por las razones expuestas en los considerados precedentes, con la opinión favorable de la dependencia competente, contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

*¡Seguimos Transformando Mórrope!*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



Continuidad de la Resolución de Alcaldía N° 205-2022-MDM/A

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** -APROBAR el Programa de Ejecución de la Obra (CPM) y Calendario de Avance de Obra actualizado de acuerdo al acta de reinicio de la obra "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 10160 ROSA DE AMERICA C.P. LAGARTERA, DISTRITO DE MÓRROPE-LAMBAYEQUE- LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO LOCAL".

**ARTICULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR la presente Resolución al Consorcio Ejecutor de la Obra y al Consorcio Supervisor de la obra.

**ARTICULO TERCERO:** DISPONER a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, dar cumplimiento a la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.** ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la distribución de la presente resolución y a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación conforme a Ley en el portal web institucional ([www.munimorrope.gob.pe](http://www.munimorrope.gob.pe)).

**POR LO TANTO:**

**REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



OC.  
Gerencia Municipal  
OGA  
GDTI  
GAJ  
Contratistas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
Prof. Ney A. Castillo Santamaría  
ALCALDE DISTRITAL



*¡Seguimos Transformando Morrope!*